

Accreditación y evaluación de los procesos en la carrera de Enfermería en la Universidad Estatal del Sur de Manabí

Accreditation and Evaluation of the Processes of the Nursing Major in the Southern State University of Manabí

María del Rosario Herrera Velázquez, María Liliana Calderón Macías, Roberth Olmedo Zambrano Santos, Bárbara Miladis Placencia López

Universidad Estatal del Sur de Manabí. Docentes Carrera de Enfermería, Facultad Ciencias de la Salud. Manabí, Ecuador.

RESUMEN

Introducción: Acreditación es la certificación pública que entrega un organismo externo sobre la calidad de la educación que imparte la Universidad, puede tener la modalidad institucional (Universidad acreditada) y de pregrado (carreras acreditadas).

Objetivos: Proponer mejoras en los procesos de la carrera de Enfermería de la Universidad Estatal del Sur de Manabí a partir de los resultados obtenidos en la acreditación desarrollada.

Métodos: Basado en los informes preliminares y de rectificación emitidos por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, se procedió a elaborar una propuesta de mejoras, tomando como base la información bibliográfica, informes y legislaciones vigentes para las Instituciones de Educación Superior.

Resultados: En los 23 indicadores cualitativos que conforman el modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de enfermería, 10 resultaron satisfactorios, 7 cuasi satisfactorios, 3 poco satisfactorios y 2 deficientes. En el caso de los indicadores cuantitativos el que mayor dificultad presentó fue la producción científica.

Conclusiones: Se proponen acciones concretas direccionadas a la pertinencia de la carrera, y de ella la corrección del micro currículo, la restructuración de los proyectos de vinculación con la sociedad, y la investigación, teniendo como punto de partida las asignaturas y su articulación con el modelo educativo de la universidad y los componentes de docencia-vinculación-investigación sustentado en las prácticas, y su articulación con el perfil de salida de la carrera.

Palabras clave: acreditación de carrera; indicadores de evaluación; gestión universitaria; enfermería.

ABSTRACT

Introduction: Accreditation is the public certification given by an external body based on the quality of education provided by a university. It can have the institutional modality (accredited university) and undergraduate (accredited majors).

Objective: To propose improvements in the Nursing major processes of the Southern State University of Manabí based on the results obtained in the accreditation developed.

Methods: Based on the preliminary and rectification reports issued by CEAACES, we started to elaborate a proposal for improvements, based on the bibliographic information, reports and valid legislation for higher education institutions.

Results: Among the 23 qualitative indicators that make up the evaluation model of the learning environment of the Nursing major, 10 were satisfactory, 7 were almost satisfactory, 3 were unsatisfactory, and 2 were deficient. In the case of quantitative indicators, the one that presented the greatest difficulty was scientific production.

Conclusions: Specific actions directed to the major's relevance are proposed, and from it the correction of the micro-syllabus, the restructuring of the projects connected with society, and research, taking as a starting point the subjects and their articulation with the educational model of the university and the components of teaching-outreach-research based on the practices, and their articulation with the professional profile of the major.

Keywords: major accreditation; evaluation indicators; university management; nursing.

INTRODUCCIÓN

La evaluación y acreditación es el aparato de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior más desarrollado en el mundo. Su objetivo es dar confianza del cumplimiento con los esquemas concretos de calidad, para las instituciones, carreras y programas académicos.¹ En América Latina la acreditación de las carreras universitarias ha experimentado un considerable desarrollo cuali y cuantitativo, debido al establecimiento de parámetros o estándares de calidad a través de la instauración de los sistemas nacionales, por ejemplo el Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) de Cuba,² El Consejo para la *Acreditación* de la Educación Superior (COPAES) en México,³ la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) de Chile,^{4,5} el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en Colombia,⁶ la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU en Argentina⁷ y el Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior (SINAES) en Brasil.⁸ En Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece como organismo rector de la política pública para el aseguramiento de la calidad de los centros de educación superior al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). Este organismo es el encargado de realizar los procesos de evaluación, acreditación y categorización de las Instituciones de Educación Superior (IES).⁹

Michael Gibbons (1998) en su libro "Pertinencia de la Educación Superior en el Siglo XXI", señaló que, en los últimos años, se estaba gestando en el mundo un nuevo paradigma en la función de la educación superior dentro de la sociedad,

desapareciendo la magnanimidad de Humboldt, con su búsqueda del conocimiento por el conocimiento en sí, para surgir una nueva universidad que ha de servir a la sociedad.¹⁰

Según Martínez (S/F), la universidad debe hacer un esfuerzo por entender las señales de la sociedad, y si la sociedad cambia continuamente, la universidad tiene que seguirla. Por ello ha de formar profesionales que correspondan al entorno productivo, responde tanto a criterios sociales como ambientales. ¹⁰ Lo referido por este autor indica que el cambio es necesario y que hacer resistencia al mismo es como sumergirse en las aguas heladas de los glaciales, por tanto, las acreditaciones son necesarias y oportunas.

El proceso de acreditación es reconocido en el mundo universitario por la pertinencia, que está relacionada a la planificación, diagnóstico, control y aprobación del desarrollo de la docencia y los aprendizajes, elementos medulares y razón de ser de estas instituciones, incluye el trabajo administrativo y la estructura con que cuentan estos establecimientos, elementos que se deben trabajar articuladamente para lograr una formación con excelencia que responda finalmente a los problemas y/o necesidades de los usuarios. En las carreras de salud, este proceso contribuye a garantizar la calidad de los procesos relacionados con la docencia, la asistencia médica y los procesos de investigación, con lo cual se propiciaría el desarrollo cualitativo de la IES donde se forman los profesionales de salud que constituirán el talento humano del Sistema Nacional de Salud del país.²

La gestión universitaria involucra un conjunto de acciones, decisiones y políticas llevadas a cabo por la autoridad institucional sobre los procesos académicos y administrativos, los cuales se orientan hacia el cumplimiento de las funciones sustantivas para lo que fueron creadas. Teniendo como finalidad central el que las instituciones educativas instrumenten actividades administrativas de docencia, investigación y difusión de la cultura para el mejoramiento de la eficiencia y la eficacia de los sistemas educativos.¹¹

Según la LOES, la evaluación de la calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analiza sus componentes, funciones y procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

La carrera de Enfermería de la Universidad Estatal del Sur de Manabí inició en abril del 2003, tiene un claustro de 45 profesores de los cuales 27 son titulares y más del 80 % cumplen funciones a tiempo completo. El 100 % de los docentes poseen título de cuarto nivel, de los cuales 2 poseen grado PhD.

Como parte del proceso de acreditación de las carreras universitarias ecuatorianas, varias universidades en la provincia Manabí, incluida la carrera de enfermería de la UNESUM (primera carrera evaluada), fueron sometidas a un proceso de evaluación externa por parte de expertos. Este proceso se realiza siguiendo el modelo que para estos fines establece el CEAACES y como resultado del mismo se deben establecer estrategias para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

El proceso de evaluación del entorno de aprendizaje se compone de varias fases y actividades, entre las que se encuentran la presentación del informe de autoevaluación de la carrera, carga de información al sistema de gestión de la información de las IES (GIIES), verificación de la información, evaluación

documental, evaluación in situ, jornadas de consistencia, elaboración del informe preliminar y etapas de rectificaciones, apelaciones y audiencias. Este proceso se cierra con los informes finales que el CEAACES entrega a las universidades con los resultados de la evaluación del entorno de aprendizaje.

Resulta evidente que la calidad de la educación superior como sistema debe ser evaluado y los resultados del proceso evaluativo deben ser utilizados para mejorar la calidad institucional. Para ello se establecen dimensiones y estándares regulados por modelos de evaluación y acreditación de universidades y carreras universitarias, según las regulaciones y exigencias de cada país.^{12,13}

En este trabajo se analizan los resultados del proceso de acreditación de la carrera de enfermería y basado en ello se proponen acciones de mejoras en los procesos de la carrera, teniendo como punto de partida los resultados preliminares de la acreditación recogidos en el informe preliminar y de rectificación emitido por los miembros del comité de evaluación del CEAACES, conformado por pares expertos nacionales e internacionales.

MÉTODOS

El Modelo de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de la Carrera de Enfermería tiene 23 indicadores cualitativos y 20 cuantitativos. Las valoraciones de los indicadores cualitativos provienen del análisis del Comité de Evaluación Externa y se evalúan como Satisfactorio; Cuasi Satisfactorio; Poco satisfactorio o Deficiente. Los indicadores cuantitativos se determinan por cálculo matemático (0-no cumplimiento y 1-totalmente satisfactorio), a partir de la validación de variables que es realizada por los técnicos del CEAACES. En este sentido y una vez recibido en la UNESUM el informe preliminar y el de rectificación, se procedió a su análisis para elaborar una propuesta de mejoras para la carrera de enfermería. Para ello se formaron equipos de trabajo de docentes de la carrera, los cuales realizaron revisiones bibliográficas, análisis de documentos oficiales (LOES, CES, CEAACES), informes y fuentes de información relacionadas con la gestión universitaria y el proceso de evaluación y acreditación.

RESULTADOS

Tomando como punto de partida que para el Sistema de Educación Superior ecuatoriano la calidad constituye un principio que "consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la auto crítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente" (art. 93 de la LOES), se tomaron los señalamientos negativos emitidos en los informes preliminar y de rectificación presentados por el CEAACES. Para ello se analizaron los aspectos específicos del proceso de evaluación (criterios) (**Fig.**). Estos criterios son atributos de la calidad que están relacionados con las funciones, procesos y recursos de la carrera. Los criterios que conforman el modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de Enfermería son:

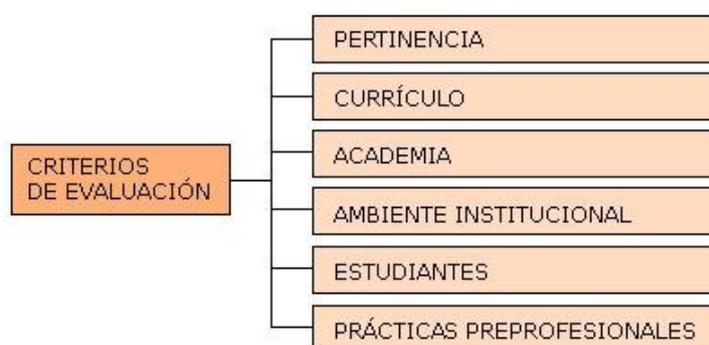


Fig. Criterios de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de Enfermería.¹⁴

Como se puede observar en la figura, los criterios de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de Enfermería fueron la pertinencia, currículo, academia, ambiente institucional, estudiantes y prácticas pre profesionales, los cuales se desagregan en sub criterios e indicadores. De acuerdo con la información que la carrera reportó en el sistema GIIES, la documentación remitida al CEAACES y la verificación y cualificación de los pares evaluadores, se obtuvieron los siguientes resultados.

Pertinencia

Este criterio se desagrega en los subcriterios contexto y profesión, que a su vez incluyen los indicadores estado actual y prospectiva; programas/proyectos de vinculación con la sociedad y perfil profesional, respectivamente.

Insuficiencias

Los proyectos de vinculación desarrollados en la carrera no están articulados en un programa de largo plazo y no tuvieron como base un diagnóstico de las necesidades del entorno, sino que responden a demandas puntuales de diversos actores.

Acciones de mejora

Reestructuración de los proyectos de vinculación, partiendo de un diagnóstico de las necesidades del entorno, articulados en un programa de largo plazo y buscando la integración de los componentes academia, investigación y vinculación, planificando posibles resultados, beneficiarios y el impacto social a alcanzar con el desarrollo de los mismos.

Currículo

Como parte del criterio currículo encontramos los sub criterios macro, meso y micro currículo y los indicadores perfil de egreso, proyecto curricular, plan de estudios, sílabos y prácticas en relación a las asignaturas. El Comité evaluador consideró que el perfil de egreso de la Carrera es afín de manera general. También incluye las necesidades del entorno identificadas en los estudios de estado actual y

prospectiva, aunque deberían incorporarse los avances del campo disciplinar. Se verificó que las prácticas de las asignaturas son actividades planificadas, coordinadas y evaluadas.

Insuficiencias

No se identifica un proceso de evaluación continua de los resultados de aprendizaje, tanto en los sílabos, como en otras instancias de evaluación, que permita retroalimentar el currículo.

Las prácticas de las asignaturas no son suficientes para asegurar el cumplimiento de los objetivos planificados, debido al número de estudiantes, el espacio físico limitado y a la falta de equipos.

Acciones de mejora

Se proponen modificaciones desde el micro currículo donde quede evidenciado explícitamente la transversalidad de la bioseguridad, además de la planificación de investigaciones científicas desde las asignaturas, proponiendo, siempre que sea posible, desarrollar proyectos de investigación científica interdisciplinarios (uno por semestre), donde cada materia contribuya a alcanzar el objetivo trazado.

Academia

Como parte del criterio encontramos los subcriterios Calidad docente, Dedicación, Producción académica y los indicadores Afinidad de formación de posgrado, Profesores TC o equivalentes, Estudiantes por profesor, Distribución horaria y Producción científica, respectivamente.

Insuficiencias

Escasa producción científica, debido en lo fundamental al déficit de proyectos de investigación, cuyos resultados puedan ser publicados en revistas de elevado factor de impacto.

Acciones de mejora

Elaboración de proyectos de investigación que redunden en el aumento de la producción académica.

Ambiente institucional

En este criterio encontramos los sub criterios Gestión académica, Fondo bibliográfico y Laboratorios y/o centros de simulación y los indicadores Dirección/coordinación académica, Evaluación integral docente, Seguimiento del sílabo, Seguimiento al proceso de titulación, Seguimiento a graduados, Calidad de la información, Bibliografía básica, Calidad bibliográfica, Funcionalidad, Equipamiento y Disponibilidad.

Insuficiencias

Inexistencia de un sistema de seguimiento a graduados. No se receptan ni se atienden los requerimientos de los graduados y no se organizan actividades para ellos.

Acciones de mejora

Implementación de un programa de educación continua que contribuya a la preparación posgraduada y establecer desde la carrera una estrategia de seguimiento a los graduados, con el fin de mejorar la calidad de la docencia y la formación de nuevas generaciones en el campo de la salud.

Estudiantes

En este criterio encontramos los subcriterios Participación estudiantil, Eficiencia académica y los indicadores Tutorías, Actividades complementarias, Bienestar estudiantil, Participación en la acreditación, Tasa de retención y Tasa de titulación.

Insuficiencias

Participación de los estudiantes en los procesos de autoevaluación y acreditación de manera indirecta mediante la designación de representantes para las diferentes comisiones de trabajo.

Acciones de mejora

Establecer una estrategia de trabajo con los estudiantes para su vinculación directa en los procesos evaluativos de la carrera.

Prácticas preprofesionales

El indicador Práctica comunitaria fue evaluado como poco satisfactorio. Como parte del criterio encontramos los subcriterios Entornos de prácticas y Programa académico de las prácticas y los indicadores Escenario, Organización, Estudiantes por tutor, Práctica comunitaria, Actividad académica, Tutoría y seguimiento y Evaluación de resultados de aprendizaje.

Insuficiencias

Gran cantidad de estudiantes en relación con la disponibilidad de tutores en la carrera, lo que conllevó a que el acompañamiento de la coordinadora de las prácticas preprofesionales no fuera satisfactorio.

Acciones de mejora

Desarrollo permanente de un programa de seguimiento periódico y de tutorías en servicio.

De los 23 indicadores cualitativos establecidos en el modelo de evaluación para la carrera de enfermería-UNESUM, resultaron satisfactorios 10, cuasi satisfactorio 7, poco satisfactorio 3 y solo 2 deficientes. En el caso de los cuantitativos el que mayor dificultad presentó fue la producción científica.

DISCUSIÓN

El proceso de acreditación de las universidades constituye el punto final de una secuencia de eventos evaluativos y de seguimiento periódico del cumplimiento de las funciones propias de las instituciones de educación superior (IES), a través del cual se recopila la realidad objetiva acerca de la calidad de los procesos que se llevan a cabo en la institución. Mediante este proceso se muestra a la sociedad la calidad con la que se forman los profesionales egresados de las universidades, así como de los procesos que se llevan a cabo en estas. Como parte de este, las carreras que forman la institución son evaluadas en función del cumplimiento de criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad. Para ello se utilizan modelos pre-establecidos de evaluación y gestión de la calidad, en los cuales quedan establecidos la autoevaluación y evaluación externa por pares evaluadores.

Ambos procesos contribuyen con la mejora del ejercicio de la carrera y por consiguiente de la institución,^{15,16} ya que se señalan debilidades que deben ser solventadas a través de planes de mejoras que les permitan a los actores del proceso educativo universitario resolverlas en un tiempo determinado.¹⁷ Los autores coincidimos en que el proceso de autoevaluación es la base para la posterior evaluación externa, la cual determina las condiciones internas de operación, comprueba los resultados de la autoevaluación y emite un criterio en forma de informe acerca de la calidad de los procesos. En este sentido, tanto el informe preliminar como el final constituyen una herramienta importante para la consecución de los procesos en la carrera y el mejoramiento de los mismos.

Algunos autores consideran como *dimensiones* de la calidad la satisfacción y la calidad de la formación profesional y como estándares de calidad la validez, confiabilidad, generalizabilidad, objetividad, pertinencia, importancia, suficiencia, credibilidad, oportunidad y amplitud de difusión.¹⁶

De manera general, cuando se refiere a la calidad de la educación se reconoce la capacidad de las IES y de su personal para satisfacer las necesidades de la sociedad en los aspectos económico, político y cultural. Por ello, la calidad de la educación superior implica la integración de los actores internos (personal de la IES) y los actores externos (la comunidad), a través de la interacción social directa. Es por esta razón que los procesos de enseñanza, la investigación, el personal, los programas y procesos que se desarrollan en la institución, deben ser evaluados y mejorados en función de las demandas de la sociedad.¹⁵

Pertinencia

Según la UNESCO, la pertinencia de la educación superior se evalúa en función de su accionar según las expectativas de la sociedad, por lo que entre otros aspectos se debe articular con los problemas propios de la sociedad, brindando un servicio que responda a estas necesidades concretas.^{18,19} Es por ello que los proyectos de vinculación deben estar articulados en un programa de largo plazo y tener como base un diagnóstico de las necesidades del entorno. Una de las aristas de la pertinencia de la educación superior es la vinculación con la sociedad, en una retroalimentación continua con esta. Por ello, las instituciones de educación superior deben ser capaces de dar respuesta a las necesidades del entorno.²⁰ Nuestra institución es abanderada en Ecuador en la vinculación con la sociedad, desarrollando múltiples proyectos que impactan positivamente en el mejoramiento de la calidad de vidas, educación y desarrollo económico de la población.

Currículo

El reglamento de régimen académico del Consejo de Educación Superior (CES) ecuatoriano establece que el currículo para el pregrado está estructurado por tres unidades de organización curricular (formación básica, formación profesional y titulación) que se integran con el fin de que los estudiantes adquieran conocimientos y desarrollen habilidades y actitudes en cada una de las disciplinas y a lo largo de sus estudios.²¹ Una de las tendencias en los currículos de la educación superior es la integración de la investigación de la acción participativa dentro de los currículos y como enfoque pedagógico, lo cual contribuye a que la IES cumpla con su función social y a enfrentar los retos propios al desarrollo humano y social. Tal como lo plantea *Taylor*, el profesorado universitario actual, debe involucrarse más en el diseño de las asignaturas que imparten, vinculándolas con otras asignaturas y actividades de la propia institución. Se sabe cuán importante es y cómo repercute la participación de la universidad en el quehacer diario de la comunidad a través del desarrollo de actividades docentes que conlleven al aprendizaje mutuo.²² En consonancia nuestro claustro docente ha incorporado actividades docentes que articulan los componentes docencia-investigación-vinculación con la sociedad.

Academia

En las universidades de la Alemania de la segunda mitad del siglo XIX se combinaba la enseñanza y la investigación, siendo esta una condición necesaria para el desarrollo de las carreras universitarias. Lamentablemente, en Hispanoamérica no ocurrió así, y las universidades adoptaron un modelo llamado napoleónico (francés), donde la investigación quedaba relegada a un segundo plano y no se impulsó esta tanto como la docencia. En el siglo XX (1918) ocurre una transformación en la enseñanza superior, considerada una revolución académica y que tuvo lugar en Argentina y fue el Movimiento de la Reforma Universitaria (celebramos sus 100 años en este 2018), que se oponía al modelo que hasta la fecha llevaban las universidades y que había repercutido en un atraso científico.²³

En nuestros días, a nivel internacional el conocimiento de cada individuo y en particular de los profesionales, se ha convertido en oportunidad para triunfar y mejorar de manera económica al tener mejor oferta de empleo. Es responsabilidad de las universidades el desarrollar docencia vinculada estrechamente a la investigación, para evitar así que los contenidos impartidos sean meramente una repetición del contenido de libros que en muchos casos reflejan una realidad

distinta a la que se manifiesta en el entorno en el que se encuentra situada la institución. Es preciso llevar la práctica al aula y al estudiante a los escenarios donde una vez graduados, ejercerán como profesionales.²⁴ Esta actividad se desarrolla en la carrera de Enfermería a través de las prácticas por asignaturas desde el segundo semestre y de proyectos integradores de saberes en todos los semestres.

No se concibe en la actualidad que pueda combatirse el hambre y la pobreza mundial sin que medie la ciencia, sin que se apliquen las tecnologías necesarias según la realidad del medio. Para ello es necesario que las universidades jueguen su papel en la formación de profesionales de excelencia. Es esencial que se formen profesionales con base científica para que puedan generar riquezas, proteger el medioambiente, contribuir a combatir y erradicar enfermedades, luchar contra la pobreza y la violencia social.²⁵

Ambiente institucional

Se reconoce que establecer un programa de seguimiento a graduados como un sistema integral, es una necesidad en nuestra institución y todas las instituciones de educación superior, ya que así se contribuye al mejoramiento de la calidad docente y a la validación de los currículos de las carreras. Tal como lo reconocen Contreras (2017), Domingos (2015) y Mora (2010), consideramos que es un proceso o subproceso, que tiene su estructura establecida, que debe tener un seguimiento, ser continuo y tener una cierta flexibilidad que permita ser mejorado con el paso del tiempo en función de los cambios sociales propios del desarrollo de la región y el país.²⁶⁻²⁸

Se plantea y compartimos el criterio que debe ser prioridad y estrategia de los centros de educación superior el interés por sus egresados y por la capacidad que estos muestren para enfrentar la vida laboral, que puedan competir con profesionales extranjeros o nacionales que se hayan formado fuera del país de origen, sobre todo en nuestro continente, donde muchos de los profesionales se forman o especializan en Estados Unidos o países europeos.^{26,27}

Coincidimos que a pesar de que el seguimiento a graduados es considerado como parte del perfeccionamiento del proceso educativo universitario relacionado a su vez con la calidad y pertinencia de la institución, gran parte de la universidades ecuatorianas presentan un panorama lamentable, donde las carreras no priorizan el seguimiento a sus graduados, por lo que no existe una retroalimentación periódica que pueda contribuir al perfeccionamiento del proceso de formación, con la consiguiente implicación social dado el alcance, la relevancia y consecuencias futuras.²⁹ Muestra de ello son las deficiencias señaladas por los evaluadores de la carrera. Es el seguimiento a graduados el nexo entre la Universidad y el mercado laboral y parte indisoluble del encargo social de la institución, ya que de esta forma las IES capacitan, actualizan y mejoran la calidad de sus egresados para que puedan responder a las necesidades cada vez más crecientes de la sociedad.³⁰

Prácticas preprofesionales

Es de conocimiento que las prácticas preprofesionales constituyen la antesala de lo que el futuro egresado enfrentará en su vida laboral. Prepara al estudiante para la resolución de problemas reales relacionados con su profesión. En ellas los estudiantes desarrollan habilidades prácticas relacionadas con los conocimientos teóricos adquiridos en las salas de clases (identificar, diagnosticar, investigar). Se

entiende que contribuyen a la formación del estudiante, establece un contacto directo entre el estudiantado y las entidades sociales, permitiendo así que el estudiante domine los modos de actuación característicos de la actividad profesional basados en la adquisición de valores, conocimientos y habilidades que contribuyen a su formación integral y desempeño futuro.³¹

CONSIDERACIONES FINALES

El proceso de acreditación tiene gran impacto en la gestión universitaria, ya que contribuye en la calidad de los procesos de aprendizaje, para ello se establecen políticas, programas o acciones específicas inherentes a cada institución y en consonancia con el entorno. Con la implementación del plan de mejoras del entorno de aprendizaje de la carrera de enfermería se pretende alcanzar los estándares establecidos para la acreditación y contribuir así con el proceso de gestión universitaria.

Declaración de conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Thomas F, Sánchez N, Samón R, Tabera M, Pita L. Propuesta de plan de mejoras para la acreditación de la carrera de Estomatología. Rev Inf Cient. 2016;95(5):783-92.
2. Oramas R, Cunill M, Márquez N, Jordán T. Experiencias en evaluación y acreditación de carreras. Educ Med Super. 2016;95(5):783-92.
3. Lara R. La acreditación y certificación de la educación superior en México: por la mejora continua. Revista de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Guanajuato (COEPES). 2013 Nov [citado 2018 febrero 18];3(8). Disponible en: <http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes8/la-acreditacion-y-certificacion-de-la-educacion-superior-en-mexico-por-la-mejora-continua>
4. Cancino V, Schmal R. Sistema de Acreditación Universitaria en Chile: ¿Cuánto hemos avanzado? Estudios Pedagógicos. 2014;40(1):41-60.
5. CNA. Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile). (s/f). [cited 2018 febrero 18]. Disponible en: <https://www.cnachile.cl/Paginas/misionvision.aspx>
6. Ministerio de Educación Nacional Colombia. Consejo Nacional de Acreditacion República de Colombia. (s/f). [cited 2018 febrero 18]. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/article-186365.html>
7. Lafforgue J. La CONEAU y el sistema universitario Argentino: memoria 1996-2011. 1st ed. Bueno Aires: Ministerio de Educación; 2012.

8. Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira. [Online].; 2015 [cited 2018 febrero 18. Available from: <http://portal.inep.gov.br/sinaes>
9. LOES. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Registro Oficial Nº 298; 2010.
10. CES. Propuesta de indicadores para la evaluación institucional del Sistema de Educación Superior. Informe Científico. Quito: Consejo de Educación Superior, Secretaría general de Educación Superior; 2016.
11. Valdez A, Orozco J, de León A, Castillo VM. Gestión universitaria y procesos de aprendizaje para la calidad educativa: el caso del CUCEA de la Universidad de Guadalajara. Conferencia. Monterrey: Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística -CONAET, Sexto Congreso Nacional de Educación Turística CONAET-AMESTUR; 2011.
12. Sánchez J, Pacheco M, Gándara M. Modelo de calidad para instituciones de educación superior. Mercados y Negocios. 2006 Ene-Jun;13(7):113-39.
13. Herrera M, Aguilar R. La evaluación de la calidad y la acreditación en la universidad pública de América Latina. Universidades. 2009 Ene-Mar;(40):29-39.
14. CEAACES. Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de enfermería. Informe Técnico. Quito: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Comisión Permanente de Evaluación y Acreditación de Carreras de las Universidades y Escuelas Politécnicas; 2017.
15. Clemenza C, Ferrer J, Pelekais C. La calidad como elemento competitivo en las Universidades. Revista de Artes y Humanidades UNICA. 2005 Sept-Dic;6(14):55-83.
16. Borroto E, Salas R. Acreditación y evaluación universitarias. Educ Med Sup. 2004 Jul-Sep [citado 2018 febrero 18];18(3):1-1. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412004000300001&lng=es
17. González M, Grau I, Urbizo J, Soto L. Evaluación de la calidad de las carreras de Estomatología. Educación Médica Superior. 2014 Jun;28(2):260-71.
18. UNESCO. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Conferencia. París: UNESCO, Sede de la UNESCO; 2009.
19. UNESCO. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Artículo 6. París: UNESCO, Sede de la UNESCO; 1998.
20. Morresi S, Arnaudo M. Las instituciones de educación superior frente a los desafíos de la sociedad. Análisis un caso. In XIV Coloquio Internacional sobre gestión universitaria. Florianópolis: Universidad Federal de Santa Catarina; 2014. p. 1-13.
21. CES. El reglamento de régimen académico. RPC-SO-31-No. XXX-2013. Capítulo III. Reglamento. Quito: Consejo de Educación Superior, CES; 2013.
22. Taylor P. El currículo de la educación superior para el desarrollo humano y social. La educación superior en el mundo 3. 2008 Feb 19;8(43):89-118.

23. Piñero F, Sarthou N, Guglielminotti C, Loray R. Universidad y política de gestión de la ciencia y la tecnología. Implicancias para la estructura de investigación de una universidad intermedia: el caso de la UNCPBA. El papel de la universidad en el desarrollo. Mexico: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aire; 2013. p. 46.
24. Arechavala R. Las universidades y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en México: una agenda de investigación. Revista De La Educación Superior. 2011 Abr-Jun;XL(2)(158):41-57.
25. Chaimovich H. Universidad y desarrollo en Latinoamérica: experiencias exitosas de centros de investigación. Presentación. In Schwartzman S, editor. Universidad y desarrollo en Latinoamérica: experiencias exitosas de centros de investigación. Bogotá: UNESCO-IESALC; 2008. p. 11.
26. Contreras O, Urrutia M. Trascendencia de un programa de posgrado en sus egresados. Revista Iberoamericana de Educación. 2017 Jun-Jul;74(1):59-74.
27. Domingos A, Capó J, Lombillo I. Metodología de seguimiento de graduados del Instituto Superior Politécnico de Kwanza Sul. Revista Cubana de Educación Superior. 2015 Sept-Dic;34(3):155-65.
28. Mora J, Carot J, Conchado A. Informe resumen de los resultados del Proyecto PROFLEX en Latinoamérica. Informe Científico. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, Centro de Gestión de la Calidad y el Cambio; 2010.
29. Ruiz D, Espinal R. Proceso de seguimiento a graduados en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa (REFCaE). 2015 Sept-Dic;3(3):59-72.
30. Ramírez M, Reséndiz M, Reséndiz ME. Metodología de seguimiento de egresados para fortalecer la vinculación de la universidad con la sociedad. Revista Global de Negocios. 2017;5(3):99-111.
31. Cedeño L, Santos J. La práctica pre-profesional: vía para la formación profesional integral desde sus incidencias en la investigación. Universidad y Sociedad. 2017 Julio;9(3):109-14.

Recibido: 20 de febrero de 2018.

Aprobado: 29 de mayo de 2018.

María Liliana Calderón. Universidad Estatal del Sur de Manabí. Docentes Carrera de Enfermería, Facultad Ciencias de la Salud. Manabí, Ecuador.
Correo electrónico: maria.calderon@unesum.edu.ec; liliana_c17@hotmail.com